



Rama Judicial
Juzgado Primero Civil Municipal de Guadalajara de Buga
República de Colombia

LISTA DE PROCESOS EN TRASLADO EN SECRETARÍA (Artículo 110 del C.G.P.)

TRASLADO Nro. 010

PÁGINA Nro. 01

Radicación	Demandante	Demandad o	Traslado	Parte	Fijación	Inicia	Vence	Firma
EJECUTIVO 76111400300120190019400	BANCO POPULAR S.A.	MARIA NADIMA ESCOBAR C	LIQUIDACION DE CREDITO (ART 446 C.G.P)	DEMANDANTE	22/04/2022	25/04/2022	27/04/2022	

Notificación de TRASLADOS por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.c